

Gestión de casos COVID

1.- Casos positivos (personas con test de antígeno positivo en COVID 19).

Atendiendo a la Estrategia actualizada de la Detección precoz, vigilancia y control de la COVID-19, se establecen las siguientes actuaciones:

A) Aislamiento:

- Las personas con test de antígeno positivo en COVID19 no pueden incorporarse a la actividad académica o laboral.
- Se deberá aislar durante 7 días y reincorporarse a la actividad si en el momento de finalización de este periodo no presenta síntomas.

B) Comunicación:

- En el caso de que el positivo sea como consecuencia de un test de autodiagnóstico debe comunicarlo a Salud Responde llamando a los números de teléfono 900 400 061 y 955 544050 o a través de la *APP móvil de Salud Responde* seleccionando en el símbolo *Coronavirus* y, a continuación, *Notificación test*.
- Debe indicar también si es asintomático o no y, en su caso, los síntomas que padece.
- Debe avisar a sus convivientes y contactos estrechos, entendiéndose éstos como las personas que han estado más de 15 minutos, medidos en un periodo de 24 horas, a menos de dos metros, desde las 48 horas antes de la aparición de los síntomas o diagnóstico positivo.
- Paralelamente debe notificarlo en <https://covid19.uhu.es/login> y obtener los documentos de justificación para el ámbito laboral y/o académico.
- Ante la aparición de un brote las autoridades sanitarias determinarán las actuaciones a llevar a cabo en función de la situación.

C) Situación laboral/académica:

- El PAS y el PDI necesita baja laboral que debe solicitar a través de la *APP de Salud Responde*.
- El estudiantado debe estar en aislamiento y tendrán garantizados sus derechos académicos.
- En ambos casos deberá remitir la justificación que proceda (resultado del test, indicaciones de Salud Responde, médico de atención primaria) notificándolo en <https://covid19.uhu.es/login>. En la página web del Servicio de Prevención tiene indicaciones del protocolo a seguir.

2.- Casos sospechosos (personas con síntomas y pendientes de prueba diagnóstica de infección activa (PDIA))

A) Aislamiento:

Máximo 7 días, las personas en esta situación no pueden incorporarse a la actividad académica y/o laboral, deben aislarse hasta conocer los resultados de la prueba correspondiente.

B) Comunicación:

• Si se encuentra con síntomas compatibles con la COVID, debe comunicar los síntomas a Salud Responde llamando a los números de teléfono 900 400 061 y 955 544050 o a través de la *APP móvil de Salud Responde* seleccionando en el símbolo *Coronavirus* y, *¿Tiene Usted Síntomas?* :

- ✓ Si le indican la realización de una prueba de diagnóstico y el test resulta positivo, deberá estar 7 días en aislamiento y proceder como en el punto anterior de casos positivos.
- ✓ Si el test es negativo puede incorporarse a la actividad presencial.

• Debe notificarlo en <https://covid19.uhu.es/login> , comunicando las circunstancias en la que se encuentre tras la comunicación con Salud Responde.

C) Situación laboral/académica :

• Si es PAS o PDI y durante la tramitación de su caso necesitara una baja médica, debe solicitarla a través de la *APP de Salud Responde*.

• Si es estudiante, durante el periodo de aislamiento, se le garantizarán sus derechos académicos.

En ambos casos deberá remitir la justificación oportuna (resultado del test, indicaciones de Salud Responde, médico de atención primaria) notificándolo en <https://covid19.uhu.es/login> . En la página web del Servicio de Prevención tiene indicaciones del protocolo a seguir.

3.- Contactos estrechos (personas que han estado más de 15 minutos, medidos en un periodo de 24 horas, a menos de dos metros, desde las 48 horas antes de la aparición de los síntomas o diagnóstico positivo).

A) Las personas con PAUTA DE VACUNACIÓN COMPLETA (independientemente de que sean o no convivientes de la persona positiva):

- Estarán exentas de realizar cuarentena.
- En los 7 días posteriores al último contacto con la persona positiva, deben realizar, únicamente, actividades esenciales y reducir todo lo posible sus interacciones sociales.
- Han de utilizar en todo momento mascarilla.
- Deben evitar, especialmente, el contacto con personas vulnerables.
- Deben vigilar la posible aparición de síntomas compatibles con la COVID-19 y, en caso de que aparezcan, debe comunicarlo y proceder como en los casos sospechosos.

B) Las Personas NO VACUNADAS :

- Tendrán que realizar aislamiento durante 7 días.
- Si presentan síntomas, deben comunicarlo a *Salud Responde* y proceder como se indica para los casos sospechosos.